

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6535 *Policia. Notificación vehiculos depósito TOE 6-13*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 6-13):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 5309 de día 26-03-12 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 52 de día 12-04-12, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 5824, de fecha 8 de abril de 2013: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 9 de abril de 2013

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11 (BOIB nº 187 de 15/12/11)
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
IB-3170-CG	SEAT IBIZA	ABENTE RAMOS OSCAR ATILIO
IB-3457-BY	PEUGEOT 306	ALAMO COMPANY MANUEL
IB-4400-DC	CITROEN SAXO	AMAYA LOPEZ JUAN
IB-6274-CW	PEUGEOT 106	ANDREU NEBOT RAMON
IB-7704-BV	SEAT IBIZA	ANOIR OULAD HAIDOUR MOHAMED
IB-9360-CD	FORD MONDEO	BATISTA AMAYA MANUEL
6994-FGD	FORD FUSION	BEHMENBURG REINER
IB-4908-CB	SEAT IBIZA	CABELLOS SANCHEZ PEDRO JAVIER
B-3478-TK	HYUNDAI LANTRA	CARDENAS CONTRERAS CARLOS MARI
IB-1850-CT	FORD MONDEO	CASCO INTEGRAL SL
IB-5141-DF	VOLKSWAGEN POLO	COCA TORRES JORGE
1622-BDD	IVECO	CONSTRUCCIONES BALEAR LOS MORCILLOS SL
C-4313-BLL	HONDA VT 50 C	CRUZ FLORES RAMON
C-7988-BRT	YAMAHA YAMAHA	DALIAS SANTIAGO RAFAEL
IB-5463-CS	FIAT FIORINO	DIAPASON BAL CONSTRUC SL
IB-0771-AU	SEAT MALAGA	DIAZ MORILLA JOSE
M-6689-LW	RENAULT RENAULT	DIOP MODOU
5728-FVF	SEAT IBIZA	DURAN VILLALBA ANGEL ALBERTO
IB-9758-CK	FIAT PUNTO	FALL ALSANE
IB-4514-CY	FORD MONDEO	FERNANDEZ BERNARDINO MARIA JOSE
IB-5514-CY	OPEL COMBO	FERNANDEZ PADILLA MAXIMO
IB-7427-CT	PEUGEOT 106	GARAU MESTRE ANTONIA
IB-4539-CJ	RENAULT TWINGO	GARAU MESTRE ANTONIA
C-6091-BKT	PIAGGIO TYPHOON	GARCIA ROCA JOSE ANTONIO
B-0721-PF	FIAT PUNTO	GARCIAS CAÑELLAS JUAN FCO
1785-BCT	FORD FIESTA	GARGIULO NICOLE
IB-3153-CU	RENAULT MEGANE	GOMEZ BERENGUER ANTONIA
SE-9504-CN	RENAULT RENAULT	HEIDEMARIE HAINER
B-3865-UP	SEAT IBIZA	IBAÑEZ RODRIGUEZ JAVIER
IB-2539-BM	FORD ESCORT	IGLESIAS AGRELO JOSE
IB-9373-DK	SEAT IBIZA	LUCHI OVIDIU SORIN
9583-FVN	HAMMEL	LUXARDO GARCIA DANIEL
1292-DZW	RENAULT RENAULT	MARIN ALBA SAMUEL
IB-8617-CJ	FORD TRANSIT	MARLEX CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SLU EN CONSTITUCION
IB-6523-DG	TOYOTA COROLLA	MARTIN PLAZA ISABEL
IB-8696-AZ	AUDI AUDI	MASCARO ARTIGUES GUILLERMO
IB-6189-CU	SEAT CORDOBA	MASTER LIMP BALEAR SL
IB-2266-DK	FIAT FIAT	MEDINAS CLARO SERRANO MARINA ROSA

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/50/817196





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
C-4108-BRN	PEUGEOT PEUGEOT	MENACHO PEÑA SIXTO
3349-BLD	SEAT IBIZA	MENDOZA PANDA LEONARDO DAVID
IB-2958-BG	FORD FIESTA	MERINO GARCIA JESUS
6895-BSM	FIAT DUCATO	MILLORCONS SL
IB-8791-DD	RENAULT RENAULT	MONZON ACOSTA ABEL
IB-1341-CC	FORD FIESTA	MOSQUEDA LARA MANUEL
IB-3450-CZ	YAMAHA 125	MOYA MOLL ANTONIA
IB-5087-CW	RENAULT RENAULT	MUT FILORI MIQUEL
IB-2907-CZ	HYUNDAI ACCENT	NADAL FRAU JAUME
IB-8100-BP	RENAULT EXPRESS	NAVARRO QUIROGA ANSELMO
IB-7348-CV	NISSAN VANETTE	PASCUAL CUESTA FERMIN
8701-CZG	TOYOTA COROLLA	PEREZ OSORIO EDUARDO
IB-9090-CS	PEUGEOT 306	PETRE MIHAI DANIEL IONEL
IB-3278-BZ	PEUGEOT 306	PILTZ ALEXANDER FRIEDRICH
C-5173-BDT	HONDA VT 50 C	PRADO MANOSALVA LUZ MARINA
IB-4149-CW	OPEL ASTRA	RAMIREZ ARBOS FRANCISCO
C-6571-BTD	LIGIER	REINA PINARGOTE LOURDES ESTHER
6097-BVW	TOYOTA YARIS	RODRIGUEZ BRICEÑO MAYRA ISABEL
IB-9842-BU	RENAULT CLIO	RODRIGUEZ PEREZ NURIA ANA
IB-6766-BS	CITROEN ZX	ROSALEN ROSA HONORIO
IB-4313-BN	RENAULT R 19	RUSSELL RICHARD WILLIAM
IB-2185-DS	RENAULT RENAULT	SANTANER GARAU JUAN
IB-0444-AM	RENAULT ESPACE	SCENODECOR UNIPERSONAL SL
6595-CCC	FORD FUSION	SCHIFFON RAC SL
6465-CDZ	VOLKSWAGEN GOLF	SCHUMACHER CHRISTIAN
IB-3876-CP	NISSAN ALMERA	SECK MAMADOU
C-2394-BPF	AIXAM	SERRA LOPEZ MARIA MAGDALENA
IB-0394-BU	OPEL CORSA	SZAVO KRISZTINA
0926-DPC	HYOSUNG	TARRAGO RODRIGUEZ JUAN MANUEL
BA-7557-AF	FORD TRANSIT	VARGAS SILVA JESUS
C-3866-BLV	DERBI ATLANTIS	VERA ALEMANY JAUME
IB-4476-BF	OPEL CORSA	WEGERLE CHRISTIANE

